

Niñez y Adolescencia: De la incertidumbre a la desesperanza

¿Es factible una “Nueva Humanidad”?



*Por Otto Rivera, Secretario Ejecutivo de CIPRODENI
Guatemala, 01 de octubre de 2020*

Con motivo de la conmemoración nacional del Día del Niño, la sociedad guatemalteca se prepara para expresar durante un día al año, sus buenas intenciones hacia “los niños”, sin embargo, en esta ocasión será de una manera distinta, en virtud de los efectos provocados por la pandemia COVID-19, que sigue estando presente y continuará por un buen tiempo más.

Desde la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez - CIPRODENI-, hacemos una nueva pausa en nuestras actividades diarias, para honrar a las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-, en un año particularmente cruento, en donde se han visto enfrentados a múltiples pandemias, las históricas y la sanitaria.

Si bien es cierto, que coronavirus no ha traído consigo las desigualdades sociales, las ha puesto de manifiesto con mayor crudeza, en donde las y los NNA han permanecido invisibles en la priorización de la atención en medio de la emergencia.

Hacemos un recuento de lo acaecido en nueve meses, para darnos cuenta que el país no se encuentra en condiciones de celebrar, pero sí de conmemorar a quienes constituyen el presente y futuro de nuestro país, la Niñez y Adolescencia -NA-.

Contexto de país: el inicio de un nuevo período gubernamental

2020 inició con grandes esperanzas y demasiadas expectativas, el inicio de un nuevo período gubernamental, que se traducían en la mente y los corazones de la sociedad guatemalteca en oportunidades para que el país cambiara, pudiera transitar de la frustración a la esperanza.

Tal y como suele suceder, ha pasado en los últimos 35 años, el deseo colectivo consistió en que los problemas estructurales fueran superados en el menor tiempo posible, situación no sólo irreal sino que imposible, más aún, porque ni bien había iniciado la gestión de gobierno, cuando nos enfrentamos a la presencia de la pandemia en el país.

Cada 01 de octubre, como es habitual, CIPRODENI hace un balance del camino recorrido en materia de Derechos de Niñez y Adolescencia, su resultado suele ser cruento, en virtud que poco se hace para mejorar las condiciones de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes en todo el país.



El resultado de este ejercicio nos enfrenta a la realidad que le toca vivir cotidianamente a la Niñez y la Adolescencia. Por donde querramos evidenciar, constantamos una clara deuda del Estado con ellas y ellos.

Han transcurrido 30 años desde la promulgación y ratificación por parte del Estado de Guatemala, de la Convención sobre los Derechos del Niño; 17 años de haberse aprobado la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia; 10 años de las Directrices de Naciones Unidas para el Cuidado Alternativo; 2 años y 7 meses desde que el Comité de Derechos del Niño hiciera públicas sus nuevas 54 recomendaciones finales al Estado para dar fiel cumplimiento a la Convención misma, pero poco hemos logrado en el cumplimiento de esta normativa.

Sin duda alguna hemos avanzado mucho en el discurso tanto de los Derechos Humanos como de los Derechos de Niñez y Adolescencia, no así en su respeto, observancia, promoción y menos cumplimiento.

Los desafíos a los que nos enfrentamos en un escenario adverso, caracterizado por una institucionalidad pública frágil, que la emergencia la ha golpeado con mayor severidad, a tal punto que la respuesta oficial ha sido lenta además de herrática, pone en entredicho la gobernabilidad del país, tal y como lo veremos más adelante.

Presentamos a la opinión pública, una mirada retrospectiva y crítica, sobre los retos como los desafíos que enfrenta la Agenda de Derechos de Niñez y Adolescencia, con el propósito no exclusivo de hacerlo desde la criticidad, sino con el firme propósito de que sirva para la reflexión y acción colectiva, que permita detener la sistemática violación a los mismos, construir una Hoja de Ruta la cual derive en situar a las y los NNA como la más alta prioridad del Estado.

Dentro de los grandes desafíos que nos deja la pandemia, aún presente entre nosotros, es tiene que ver con la interrogante en torno a nuestra vida previa a Covid, qué cosas dejaremos en el pasado, que vamos a traer al presente, porque el futuro no puede ni debe ser más de lo mismo.

No podemos quedar inertes, como si no nos hubiera afectado, el costo social ha sido y será muy alto, más allá del impacto económico, está la dimensión humana, las vidas que se han perdido y se perderán, como ya han manifestado algunas voces expertas, estamos frente a una nueva generación perdida, y en este vacío generacional al que nos enfrentaremos, ¿cómo vamos a rearticular el tejido social entre el mundo adulto sobreviviente y la generación postpandemia de Niñas, Niños y Adolescentes?

Son demasiadas preguntas, cuyas respuestas recién hemos iniciado a aproximarnos a ellas.



Covid: La pandemia que pone en evidencia las desigualdades sociales

El 13 de marzo es la fecha que quedará registrada en los anales de la historia reciente del país, pero, como lo hemos expresado en su momento, será marzo otra vez, porque no hemos olvidado ni olvidaremos el fatídico 08 de marzo de 2017, Día Internacional de la Mujer, cuando han muerto fatídicamente 42 de 56 adolescentes fallecidas, que se encontraban en el Hogar Virgen de la Asunción, de la Secretaría de Bienestar Social. Como si el mes se ensaña con Guatemala, para que jamás olvidemos.

El primer caso de contagio en Niñez y Adolescencia, ha sido el de una Niña de 3 años de edad, que afortunadamente, según fuentes oficiales, recuperó su salud semanas después.

Cuando recién Covid hacía su presencia en los países del Sur de América, se nos dijo en el país, que este era un virus que afectaría, principalmente a la Tercera Edad, que “los Niños” no se verían perjudicados.

Desde CIPRODENI advertimos que las Niñas, Niños y Adolescentes sí se verían afectados, dadas las altas tasas de desnutrición crónica, desnutrición aguda e insalubridad que privan en muchas familias.

Marta Martínez Muñoz¹ asevera que se trata de una pandemia mundial que no afecta a todos por igual. En tanto que el Profesor Alejandro Cusiánovich señala que si bien es cierto se trata de una crisis sanitaria, trae consigo miedo, angustia, desesperación, hambre e incluso la muerte de NNA.

Covid-19 no trajo consigo las desigualdades sociales, pero ha venido a ponerlas en clara evidencia, convirtiéndose prontamente en una crisis de Derechos Humanos, otra de sus repercusiones tiene relación con la afección psicosocial que está causando en la Niñez y Adolescencia, producto de los traumas ocasionados por el largo período de confinamiento a la que estuvieron sometidos.

La vida a la que estábamos habituados, cambió radicalmente de un día para otro. En un abrir y cerrar de ojos. Prontamente calles, avenidas, parques y escuelas se encontraron vacías, el bullicio de las Niñas y Niños fue aplacado por un silencio sepulcral.

Covid y el miedo al contagio no solo dejó vacíos los estantes de tiendas y supermercados, sino se apoderó de mente y corazón de las Niñas, Niños y Adolescentes, como de sus familias.

¹ Y otros. Infancia Confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niños, niñas y adolescentes? Enclave de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos. Madrid, 2020.



¿Cuánto más durará el coronavirus? Ha sido una de las preguntas más difíciles que nos ha tocado afrontar durante la pandemia, la ha hecho una Niña, en un reciente diálogo sostenido para conocer sus inquietudes, miedos y angustias con relación a esta pandemia que nos toca enfrentar.

Otras interrogantes han sido ¿Qué está pasando con los Derechos de la Niñez y la Adolescencia durante el período de confinamiento? ¿Qué impacto está provocando en la vida de las Niñas, Niños y Adolescentes? ¿De la vida anterior qué quedará y que traeremos de vuelta cuando todo esto haya pasado?

Por otro lado, recomendaciones tales como: #QuédateEnCasa y “Lávate frecuentemente las manos con suficiente agua y jabón” resultan de difícil aplicación, en virtud de que un importante porcentaje de familias debieron salir todos los días para generar sus ingresos y en donde el acceso al agua como al jabón son precarios en su vida diaria.

Además porque para quedarse en casa, la condición previa consiste en tener una vivienda en donde residir y no todas las familias tienen una. Lo mismo que el acceso al agua, no es universal para toda la población guatemalteca.

Desde el mes de abril, ya se notaban en algunas calles de Ciudad de Guatemala, a personas pidiendo algún tipo de ayuda, comida básicamente, conformen pasaban los días, eran más y más personas, en varias viviendas fueron colocadas señales de solicitud de ayuda, prontamente fue en todo el país.

Al verse en la necesidad de tener que enfrentar el desafío de un posible contagio, muchas mujeres tuvieron que salir a buscar el sustento para sus hijas e hijo, así como para ellas, debiendo llevarles consigo, lo que fue criticado por el nivel de exposición al que les ponían. Al respecto tenemos que señalar el hecho que en Guatemala existen 14 tipos distintos de familias, de éstos, 11 están conformados por mujeres Jefas de Hogar, con hijas/hijos, a quienes no están llegando los programas de compensación gubernamental y si no salen a generar ingresos diarios, ese día no podrán alimentarse.

De igual manera, antes de COVID-19, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística -INE-, 60% de la población se encontraba en condiciones de pobreza y 23% en pobreza extrema. 7 de cada 10 NNA pertenecía a una familia pobre.

El problema fundamental en que deseamos hacer énfasis consiste en que las Niñas, Niños y Adolescentes han permanecido invisibles ante los ojos del Estado, previo y durante la pandemia. A lo largo de los meses de cuarentena, nunca hubo un solo mensaje oficial dirigido a ellas y ellos, que tuviera como propósito calmar sus miedos, inquietudes, angustias. En donde se les dijera que tener miedo es natural, que todas y todos tenemos miedo a ser contagiados, miedo a morir, pero si nos cuidamos entre nosotros, pronto deberíamos estar bien, que desde el Gobierno de la República se haría todo lo que estuviese a su alcance para detener la expansión del coronavirus.



Nada de esto paso, ni en el discurso, como tampoco en la acción.

Desde el Observatorio de los Derechos de la Niñez -ODN- de CIPRODENI, nos dimos a la tarea de monitorear el impacto que iba teniendo Covid en la Niñez y Adolescencia. El primer reporte que hicimos público fue el 29 de abril, día en que se reportaban, según fuente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, 26 casos positivos de NNA, de los cuales 9 pertenecían a Primera Infancia, 6 a Niñas y Niños de 7 a 12 años de edad y 11 eran Adolescentes de 13 a menos de 18 años.

Todos los días hicimos una entrega el número de contagios. Siempre hemos creído en la incidencia basada en la evidencia. Para CIPRODENI contar con la data dura tiene el único propósito que los Garantes de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, tomen las mejores decisiones políticas, de manera urgente y acertada.

La última vez que reportamos datos de casos positivos fue el 05 de agosto, en que la cantidad total de casos positivos era de 2,756 casos, de los cuales 1,154 correspondían a Primera Infancia, 699 eran Niñas y Niños de 7 a 12 años, finalmente 903 Adolescentes de 13 a menos de 18 años. A ellos se adicionaban 24 NNA fallecidos por COVID.

¿Por qué dejamos el monitoreo de Covid? Para esa fecha ya estaba instalada la Comisión Presidencial contra COVID-19 -COPRECOVID- y el Tablero COVID-19 del MSPAS, por medio del cual se evitaban las conferencias diarias que las autoridades de dicho Ministerio, tanto el primer gabinete de la cartera como el actual, empleaban para dar a conocer el comportamiento de la pandemia. Lo dejamos de hacer porque el mismo registra muchos vacíos y contradicciones en la información que genera. Además del enorme subregistro.

Hemos sido de la opinión que todos los días contamos con información oficial, pero la misma no está apegada a realidad. Tampoco confiamos en que seamos un país que va a la baja en el número de contagios. La correlación es demasiada lógica, a menor número de pruebas realizadas, menor será el número de contagios que se puedan registrar.

En Europa la ola de repunte es impresionante, pero también en países de la región tales como Estados Unidos, México, Brasil, Colombia y Perú, para citar los más importantes en casos positivos. Guatemala no tiene porque ser la excepción, menos aún cuando las medidas se han flexibilizado.

A pesar de tener una data poco confiable, la información que obtuvimos nos da la razón cuando justificamos meses atrás, por qué la Niñez y Adolescencia sí se verían afectados por COVID-19, con particular énfasis en las Niñas y Niños de 0 a 6 años de edad.



CIPRODENI

Primera Infancia en la encrucijada

En el país, 1 de cada 2 Niñas y Niños de Primera Infancia padece de destrucción crónica, ello equivale según nuestras proyecciones, aproximadamente a 2.6 millones de NN, con las claras repercusiones en la atrofia del desarrollo cognitivo, el cual es irreversible para el resto de su vida.

A ello debemos de adiconar que, sólo en este año, se han registrado más de 20 mil nuevos casos de desnutrición aguda, en todo el país. Lo que ha provocado que el Gobierno de la República se lance a implementar una Gran Campaña contra la Desnutrición, a la cual se suma el sector privado organizado, la cooperación internacional y los Gobiernos Municipales, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

Deseamos colocar tres temas en este orden de ideas. En primer término, es este año 2020 en que la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, fenece el tiempo para la cual fue formulada. Desde el momento de su aprobación nunca se le asignó presupuesto público para su implementación. Lejos de ello, se formuló y puso en marcha el Programa Hambre Cero y la Ventana de los Mil Días, ambos con pocos resultados, la evidencia así lo demuestra.

Segundo, la asignación presupuestaria para la atención de la Primera Infancia en instituciones tales como la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, por medio del Programa Hogares Comunitarios -PHC-, se ha venido debilitando, en lugar de contribuir a su expansión y consolidación, ampliando cobertura como mejorando la calidad de los servicios que ya presta.

Tercer, debemos hacer una relación directa con otro tema que abordaremos prontamente, el embarazo infantil y adolescente, porque son sus bebés quienes, año con año, vienen a ser parte de este importante segmento de la población, la Primera Infancia -PI-, que vale decir, si la Niñez y la Adolescencia permanecen al margen de las prioridades del Estado, la PI ni siquiera es visible.

Aún estamos muy lejos de ello en el país.

Educación: un derecho que no alcanza a todas y todos

Constituye el tercer derecho, sistemáticamente vulnerado, este año, solamente precidido por la salud y la alimentación.

Uno de los derechos visiblemente más afectado, los centros educativos públicos y privados han quedado, de un momento a otro, vacíos literalmente. De la modalidad presencial se transitó a la virtual, pero no para todas y todos.



Son los Departamentos con mayor población indígena los que tienen la más alta tasa de deserción escolar, baja cobertura así como repitencia. La Educación Bilingüe Intercultural -EBI-, sigue teniendo una enorme deuda con la Niñez y Adolescencia Maya, qué decir con Xinkas y la adecuación curricular que el pueblo Garífuna merece.

Con la modalidad de la educación en línea o televisiva, el derecho a una educación gratuita y de calidad, queda burlado.

Tampoco es cierto que todas y todos los NNA tengan acceso a un computador, a internet, o cuenten con suficientes datos para navegar desde teléfonos celulares para descargar y enviar tareas. Tampoco en casa se cuenta con un espacio exclusivo para sus actividades escolares.

Pero como nos dice el Profesor Francesco Tonucci, es momento de reimaginar la educación desde la sencillez y desde la dignidad, desde lo cotidiano. No hay que asustarse porque no están yendo regularmente a la escuela, porque casa y vida son parte de la nueva escuela. Lo que necesitamos es repensar el rol docente, es imaginar un modelo educativo que haga felices a todas las Niñas, Niños y Adolescentes, que a la postre es lo que verdaderamente importa.

Es esta hermosa oportunidad de repensar la educación para alcanzar incluso a los que antes de la pandemia, estaban fuera de la escuela. Pero la estrategia diseñada por el Ministerio de Educación de Guatemala, que data de abril, denominada "De vuelta a la escuela pero no a la de antes" sigue sin tener una aplicación práctica, tampoco el retorno híbrido propuesto por la COPRECOVID.

Otro de los desafíos a los que nos enfrentamos, en el campo de la educación, consiste en el rol docente, el cual pasó de ser usuario de tecnología (computadora, teléfono celular, navegación en internet), a ser un docente en línea, pero sin contar con la formación necesaria para hacer uso correcto de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TICs- para su desempeño en línea, tampoco el MINEDUC le ofreció dicho acompañamiento.

Las guías de autoaprendizaje traslada a las y los NNA una enorme responsabilidad que no les corresponde, al expresarles que no olviden que ahora son responsables de su propio aprendizaje. Lo cual no solo resulta inaudito, sino vulnera su derecho a contar con la asistencia de sus docentes en el proceso de aprendizaje.

Con todo ello, estamos pronto a conocer el verdadero impacto en la cobertura y permanencia escolar. Basta recordar que, de acuerdo a cifras oficiales del MINEDUC, el ciclo escolar 2019 concluyó con una tasa neta de cobertura equivalente en el Nivel Preprimario 47.33%; Nivel Primario 85.59%; Ciclo Básico 43.2% y Ciclo Diversificado 24.9%.



Traducido en NNA, diremos que aproximadamente 5 de 10 NN, cursaron la Preprimaria; 8 de 10 la Primaria, pero sólo 4 de 10 el Ciclo Básico y 2 de 10 el Ciclo Diversificado. Pregunta, ¿En dónde han estado las y los NNA que no asistieron a la escuela?

El Ministerio de Educación ha dado a conocer el Acuerdo Ministerial 2672-2020, con fecha 29 de septiembre del presente año, por medio del cual se regula la vuelta a clases por medio del Modelo Híbrido o Mixto, a partir del año 2021.

Desde nuestra perspectiva, el país no cuenta con condiciones óptimas para que las y los NNA vuelvan ni en esas condiciones a los centros educativos. Recientemente el mismo MINEDUC reconocía que 10 mil escuelas en el país no cuenta con acceso a agua entubada ni con condiciones sanitarias para recibir a las y los NNA.

Cualquier modelo que se desee implementar en el país, debe tomar en cuenta el precepto establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 29, literal a, “Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades” y por supuesto, a no poner en riesgo su integridad así como la seguridad.

¿Quién protege a la Niñez y a la Adolescencia?

Este año, al igual que los anteriores, continuó la discusión sobre la existencia – necesidad de contar con un Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia -SIPINA-.

Desde nuestro criterio, Guatemala cuenta con instituciones gubernamentales con una relación directa e indirecta con la agenda de Derechos de Niñez y Adolescencia, pero lo que no existe es institucionalidad de Estado, que por ende, actúen coordinadamente.

De manera simultánea se hace necesario contar, hasta el actual momento, con 340 Sistemas Municipales de Prevención de las Violencias en contra de la Niñez y Adolescencia, en ambos espacios, la participación protagónica de las Niñas, Niños y Adolescentes se vuelve fundamental.

Instalar el SIPINNA no puede esperar la aprobación de iniciativa de ley alguna, sino requiere de voluntad política, lo que no hemos encontrado hasta el momento.

¿Por qué es importante contar con un Sistema de Protección Integral?

Los indicadores que monitorea el Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN-, de CIPRODENI, evidencian el alto grado de vulnerabilidad y riesgo en que se encuentran las NNA, que describimos a continuación.



Pobreza y pobreza extrema

En la fase anterior a la pandemia, el Instituto Nacional de Estadística -INE-, por medio de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, para el año 2015, señalaba que del total de la población guatemalteca, el 60% se encontraba en condiciones de pobreza y 23% en pobreza extrema, de esa cuenta, 7 de cada 10 NNA pertenecía a una familia pobre.

Ya en el contexto de la crisis provocada por COVID-19, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, había proyectado que, en el escenario que el virus hubiese dejado la región en julio, aproximadamente, 300,000 NNA en toda la región, dejarían su vida anterior para incorporarse a la categoría de Trabajo Infantil, dado el impacto de la misma en sus familias, producto del desempleo y el empobrecimiento de las mismas.

Pero la pandemia sigue estando presente en nuestros países, entonces podrían llegar a ser entre 750,000 a un millón de NNA quienes podrían convertirse en Niñez y Adolescencia Trabajadora, en condiciones de riesgo y peligro permanente.

Múltiples violencias

Así como existen múltiples infancias y múltiples adolescencias, las mismas están expuestas a un sinnúmero de expresiones de violencias.

En primer término están la muertes homicidas. Durante los primeros meses, que corresponden al período de mayor restricción del confinamiento, se registraron hasta junio, 182 muertes en Niños y Adolescentes hombres, 54 muertes en Niñas y Adolescentes mujeres.

Dentro de las principales causas están, arma de fuego, estrangulamiento, ahorcadura, arma blanca, desmembramiento.

Las muertes por arma de fuego afectan más a los Adolescentes hombres, lo que revela el grado de exposición a lo que están sometidos.

Sin embargo, cada vez es más fuerte el grado de expresión y saña con que se matan a las Niñas, Niños y Adolescentes.

Para este mismo período de confinamiento, otra expresión de violencias, es el maltrato infantil y las lesiones que se ejercen en contra de ellas y ellos. De acuerdo con nuestro registro, ello está afectando más a las Niñas y las Adolescentes, hasta en un 58% de los casos, en comparación con el 42% que se ejerce en contra de los Niños y los Adolescentes.



La evidencia demuestra que, a pesar que aumentó el número de casos de maltrato, las denuncias de estos hechos de violencia se vieron reducidas, para el mismo período de tiempo. Una posible explicación consiste en que las instituciones responsables de recibir dichas denuncias, sus oficinas no funcionaron en horario habitual, tampoco las Niñas y Adolescentes, contaron con otros mecanismos, líneas telefónicas apropiadas, para hacer llegar sus casos.

Como bien sabemos, las heridas y los golpes físicos podrán ser superados, pero el maltrato y la violencia psicológica, verbal, actitudinal, deja huellas indelebles para el resto de la vida de las víctimas.

Otro escenario adverso, que también tiene como principales víctimas a las Niñas y las Adolescentes, son los delitos de abuso y violencia sexual. Según el ODN-CIPRODENI, hasta el mes de julio se habían registrado 2,289 embarazos en Niñas de 10 años a Adolescentes de 14 años y 51,548 embarazos en Adolescentes de 15 años a señoritas de 19 años de edad.

Basándonos en el monitoreo que realiza el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva -OSAR-, del 01 de enero hasta el 16 de septiembre, se registraron 77,847 embarazos en Niñas de 10 años a señoritas de 19 años de edad.

Lo anterior nos da como resultado que si se trata del rango de edad de 10 a 14 años, se están registrando 11 embarazos por día, pero si el rango de edad es de 15 a 19 años, equivale a 10 embarazos cada hora.

Esto no puede ni debe continuar de esa manera, simplemente no es tolerable. Guatemala tienen que implementar cuatro estrategias urgentes: i) Educación Integral en Sexualidad, teniendo como punto de partida una campaña nacional de prevención del abuso y violencia sexual, prevención del embarazo infantil y adolescente; ii) atención integral a las Niñas y Adolescentes víctimas de estos delitos, tanto atención primaria como atención psicosocial para la recuperación del trauma que les haya provocado; iii) endurecer las medidas de persecución y sanción penal a quienes incurren en estos delitos; iv) coordinación de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales, que de como resultados mejores mecanismos de protección de las Niñas y las Adolescentes.

Otra interrogante que nos planteamos, en este sentido, es sobre el presente y futuro que les espera a las Niñas y Adolescentes Madres así como para sus hijas/hijos.

Desde CIPRODENI planteamos como hipótesis de trabajo, que 1 de 3 Niñas y Adolescentes abusadas y violadas, resulta embarazada. Lo que implica que debemos de multiplicar por tres los indicadores anteriormente descritos.



Agregamos otro dato, los exámenes forenses practicados por la presunción de abuso y violencia sexual. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, de enero hasta julio, se habían practicado 2,288 exámenes, de los cuales 2,045 fueron en Niñas y Adolescentes mujeres, en tanto que 243 fueron en Niños y Adolescentes hombres.

Por rangos de edad, 14 exámenes fueron practicados en bebés menores de 1 año; 129 exámenes en NN de 1 a 4 años; 285 de 5 a 9 años; 1,174 de 10 a 14 años; 710 de 15 a 19 años de edad. Esto nos permite interpelar el comportamiento sexual de la sociedad adulta guatemalteca, la cual es intolerable, por donde quiera uno verla.

Otro de los fenómenos que está afectando a la Niñez y Adolescencia es la Movilidad Humana Forzada. Siendo las causas principales de la expulsión de sus lugares de origen o residencia, las violencias que les afectan, las condiciones pobreza y pobreza extrema, la ausencia de políticas sociales básicas que se traduzcan en oportunidades de desarrollo integral.

Además de los peligros a los que están expuestos en su trayecto migratorio, de marzo hasta agosto, se registraron 2,307 NNA detenidos en la frontera sur de Estados Unidos, una vez más, el período de mayor confinamiento. Y en el último Año Fiscal de dicho país, octubre 2019 – septiembre 2020, han sido 7,450 detenciones de Niñez y Adolescencia.

4,557 NNA han sido retornados de enero a agosto, 45.4% por vía aérea desde Estados Unidos, 45.4% por vía terrestre desde México, 9.2% por vía aérea desde México.

52.6% han sido NNA No Acompañados, 47.4% NNA Acompañados. 67.6% corresponde a Niños y Adolescentes Hombres, en tanto que, 32.4% han sido Niñas y Adolescentes Mujeres.

Dadas las condiciones de país, debido al impacto de Covid, primordialmente en la economía, esto incidirá enormemente en el comportamiento de la Movilidad Humana Forzada.

En el momento en que se termine de abrir las actividades cotidianas en todo el territorio nacional, en que se flexibilicen las medidas, paradójicamente este mismo 01 de Octubre, debemos de prepararnos para las movilizaciones sociales.

De hecho, ya han se han retomado las “caravanas de migrantes” saliendo de Honduras con el propósito de llegar hasta Estados Unidos, esto tan sólo es el inicio de lo que nos espera en los meses subsiguientes.



Inversión Pública destinada a la Niñez y Adolescencia

Basándonos en el análisis realizado por ICEFI, sobre el gasto público per cápita NNA, en el escenario previo a COVID, el mismo era de Ocho Quetzales Ochenta y Nueve Centavos (Q8.89), con los cuales se deberían de cubrir cinco derechos, salud, alimentación, educación, protección integral, cultura-deporte y recreación.

En el año 2019 realizamos un estudio especializado sobre la inversión pública destinada a las Niñas y los Adolescentes, en los años 2017 y 2018, el resultado ha sido que, en promedio nacional, el gasto público era equivalente a Cinco Quetzales (Q5.00), para cubrir los mismos Derechos.

Durante la pandemia, en lugar de incrementarse la inversión, está cayó hasta Siete Quetzales con Tres Centavos (Q7.03). Pero aún más, por cada Cien Quetzales (Q100.00) del presupuesto extraordinario, destinado para enfrentar la pandemia, únicamente Treinta y Dos Centavos (Q0.32) están destinados a la Inversión directa en Niñez y Adolescencia.

Ya en el proyecto de presupuesto público para el Año Fiscal 2021, que está en discusión dentro del Congreso de la República, el gasto destinado a NNA se ve “incrementado” en Diez Quetzales con Veintisiete Centavos (Q10.27). (ICEFI, 2020).

La evidencia demuestra que la Niñez y Adolescencia siguen sin ser una prioridad para el Estado. Retomamos una pregunta que nos hemos planteado en fechas anteriores, en el marco de la presente conmemoración, ¿A caso es Guatemala uno de los peores países para ser una Niña, Niño o Adolescente?

Entre la progresividad y la regresividad de los Derechos

Por paradójico que pueda ser, en los últimos treinta años hemos avanzado y mucho, en la construcción del discurso a favor de los Derechos de Niñez y Adolescencia, pero nos hemos conformado con ello, con el discurso.

Tenemos una enorme deuda con hacerlos realidad. Quizá porque buena parte del camino lo hemos recorrido en solitario, hablamos de las Niñas, Niños y Adolescentes, pero no dialogamos con ellas y ellos.

De allí su legítimo reclamo de no seguir haciendo más de lo mismo, desde la visión adulta, sino en construcción colectiva, generando un diálogo intergeneracional, intergénero, intercultural, equitativo, inclusivo, igualitario, basado en la escucha atenta, el respeto y la reciprocidad.

Cuando abordamos estos temas entre pares, creemos que en efecto hemos avanzado, que contamos con espacios de tolerancia dentro de nuestra sociedad, en la región y en el mundo. Resulta que esto no es cierto.



Aunque contamos con un robusto marco normativo nacional e instrumentos internacionales en que sustentamos nuestro actuar, nos enfrentamos a un movimiento global antiderechos, que bajo el eslogan “con mis hijos no te metas”, vuelven a los preceptos de la doctrina irregular, previa a la Convención sobre los Derechos del Niño, en que se cree que hijas e hijos son propiedad de madres y padres de familia, que al seno de los hogares pueden hacer con ellas y ellos lo que les plazca.

Esto es sumamente grave, terriblemente atentatorio contra sus derechos, se vuelve a reducir a la Niñez y Adolescencia a objetos, se les desconoce como sujetos de pleno derecho.

Por ello sustentamos que trabajar a favor de las y los NNA así como de sus derechos, no basta la buena voluntad, es importante, pero no suficiente. Debemos, constantemente, prepararnos, formarnos, capacitarnos y actualizarnos. El resultado será, estar mejor preparados para enfrentar a los más fuertes detractores y a quienes se oponen por un mundo más justo e igualitario.

"Nuestros derechos NO están en cuarentena"

Durante este periodo de pandemia, Niñas, Niños y Adolescentes, de los países de Sudamérica, reunidos de manera virtual, se dieron a la tarea de repensar sus derechos, los riesgos a los que se enfrentaban, a compartir cómo les estaba afectado Covid en sus vidas y las de sus familia.

Luego de varias horas de conversación y reflexión, llegaron a una aseveración dirigida a los gobiernos y al mundo adulto. Han expresado que tomemos en cuenta que son ellas y ellos, las y los NNA, quienes se encontraban en cuarentena, pero no así sus Derechos.

Que a pesar del confinamiento, estos, se deben observar, respetar, promover y defender.

De esa cuenta, los principales derechos que se violaron han sido, el derecho a la vida, la salud, la alimentación, la educación, la protección, la participación.

Por esto la reflexión del Profesor Cussiánovich al referirse que no podemos seguir siendo los que fuimos antes de la pandemia, como si nada hubiese pasado.

El cambio de paradigma: Hacia una "Nueva Humanidad"

El Profesor Norberto Liwski ha expresado que debemos ver en perspectiva a esta pandemia, considerar su efecto en la región como un “espacio germinal”, que nos obligue a repensarnos como personas, diría Cussiánovich, desde el horizonte de la dignidad, viendo y sintiendo en las Niñas, Niños y Adolescentes a nuestros pares, sentirnos fusionados en ellas y ellos como si estuviésemos fraguados en el amor.



Un momento para reimaginar, reinventar, recrear las múltiples infancias y adolescencias, como propone el Profesor Eduardo Bustelo, y con ello reimaginar otro mundo posible, libre de violencias, de exclusiones, de marginación, se trata de visibilizarles en tanto ciudadanos en pleno ejercicio de sus Derechos.

No es esta “nueva normalidad” la que necesitamos, puesto que es más de lo mismo, es volver a traer las malas prácticas del pasado al presente sin opción de futuro. En esta “nueva normalidad” se siguen violando y vulnerado los Derechos de Niñez y Adolescencia de manera sistemática. Esto no es lo que queremos ni deseamos.

Lo que verdaderamente anhelamos con urgencia impostergable, es una “NUEVA HUMANIDAD”, la cual coloque en el centro de su accionar, de manera políticamente intencionada, el Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes, como la más alta prioridad del Estado.

Sólo en la medida en que logremos alcanzar este derrotero, sabremos que estamos en el buen camino, en la senda correcta, en la construcción de la sociedad que merecen todas las Niñas, Niños y Adolescentes, libre de toda expresión de violencias, en donde se les respete, atienda y protegida integralmente.

No es ni será una tarea fácil pero sí necesaria, de manera indiscutible. Un compromiso que desde CIPRODENI hoy más que nunca ratificamos, por y con las y los NNA del presente y del futuro.

En memoria de César Reyes Lucero